



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO
Plaza de España, 8 (09200-Miranda de Ebro)
Teléfono: 947349100

APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE PAGO

SOLICITANTE

D.N.I.		NOMBRE	
APELLIDOS			
DOMICILIO			
MUNICIPIO		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

REPRESENTANTE (Cumplimentar sólo si se actúa en representación)

D.N.I.		NOMBRE	
APELLIDOS			
DOMICILIO			
MUNICIPIO		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

DATOS DE LA DEUDA CUYO APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO SOLICITA:

- CONCEPTO:
- Nº RECIBO/LIQUIDACIÓN:
- EJERCICIO:
- IMPORTE*:

*Solo serán aplazables deudas cuyo principal exceda de los 300 € (Artículo 38.3 de la Ordenanza General)

*La solicitud deberá ajustarse a los plazos máximos de aplazamiento / fraccionamiento en función de la cantidad a aplazar / fraccionar, establecidos en el artículo 41 de la Ordenanza.

IMPORTE DEL PRINCIPAL EN EUROS	PLAZO MÁXIMO DE EN MESES
De 300,51 € a 1.502,53 €	Hasta tres meses
De 1.502,53 € a 3.005,06 €	Hasta seis meses
De 3.005,06 € a 9.015,18 €	Hasta ocho meses
Superior a 9.015,18 €	Hasta doce meses

Declaro que, teniendo conocimiento de la existencia de la deuda arriba reseñada, y al no poder hacer frente al pago de la totalidad de la misma

SOLICITO:

- El Aplazamiento en dicho pago hasta el día..... (deberá coincidir con los días cinco del mes que corresponda) que satisfaré junto con los intereses de demora que se devenguen.
- El Fraccionamiento en dicho pago a razón de euros al mes durante.....meses junto con los intereses de demora que se devenguen. El primer pago se efectuará con fecha(deberá coincidir con los días cinco del mes)

AUTORIZO:

Al cargo de las cantidades resultantes en la siguiente cuenta corriente de la que soy titular:

Banco / Caja

Sucursal

Número de cuenta – IBAN

E	S													
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

GARANTÍA QUE OFRECE:

Cuando el importe de la deuda a aplazar y fraccionar exceda de 3.000,06 €, la solicitud deberá acompañar compromiso solidario de entidad bancaria, sociedad de garantía recíproca o certificado de seguro de caución.

- Aval Bancario
- Otra (Artículo 39 de la Ordenanza General)

La garantía presentada cubrirá el importe de la deuda, los intereses de demora que se devenguen más un 25 % de la suma de ambas cantidades. La presente solicitud deberá ir acompañada del compromiso de aval solidario de entidad bancaria o sociedad de garantía recíproca o certificado de seguro de caución.

En Miranda de Ebro, a de de

Firma

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos de Terceros, al objeto de ejercitar las funciones propias del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, que es el responsable de su tratamiento. Se le informa asimismo que podrá ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679. Más información en: dpo@mirandadeebro.es o https://sede.mirandadeebro.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS_PROTECDATA A efectos de la resolución del presente expediente, este Ayuntamiento recabará electrónicamente los datos necesarios que hayan sido elaborados por cualquier Administración o hayan sido aportados previamente a la misma por el interesado. En caso que algún interesado no autorice al Ayuntamiento a la obtención de los datos electrónicos, deberá manifestarlo por escrito y aportar la documentación necesaria en el procedimiento. (Todo ello de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).